

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Informe de evaluación de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 con corte a diciembre 31 de 2021.	Del 1 de Septiembre a Diciembre 28 de 2021	18/01/2022

NORMATIVIDAD APLICABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474 de 2011 Art. 73 que dice: <i>"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"</i>. • Decreto 2641 de 2012 <i>"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"</i> • Decreto 1081 de 2015 <i>"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de República. Libro 2, Parte 2, Título 4."</i> • Decreto 1083 de 2015 <i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."</i> • Decreto 124 de 2016 <i>"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"</i>. • Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 <i>actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.</i> • Decreto Departamental 015 de 2017 <i>"Por medio del cual se conforma el comité de contratos del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"</i> • Ley 1712 de 2014 <i>"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"</i> • Ley 1757 de 2015 <i>"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Art. 52</i> • Decreto 124 de 2016 <i>"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"</i>. <p><i>ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas</i></p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

- Procedimiento EV-SEG-PR-007 INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Instrumento de planeación de las actividades desarrolladas por la entidad para contrarrestar los posibles riesgos de corrupción detectados y brindar una adecuada atención al ciudadano”.
- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites”.*
- Decreto ley 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.*
- Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.*
- *Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*
- *Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional*
- *Decreto 2106 de 2019: Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.*
- *Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019*

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Adicionalmente, Información, registros y documentos consolidados por la Secretaría de Planeación, correspondiente al TERCER cuatrimestre de la vigencia 2021 y ajuste al PAAC mes de Octubre 2021.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Las actividades de este componente se evalúan con un enfoque basado en riesgos, es decir, según las actividades planteadas en el componente, se determina los riesgos a los que está expuesta la gobernación en el cumplimiento de su misión, de esto se encuentra que el nivel central presenta exposición a tres riesgos: dos de corrupción y uno de gestión.

En cuanto al riesgo de gestión, se resalta que la Oficina de Control Interno, en el anterior informe, planteó la *“Posibilidad de afectación reputacional por fallas en la administración de los riesgos de gestión, corrupción, fraude o de seguridad de la información debido a desconocimiento de los riesgos, debilidades en la aplicación de los controles o en el seguimiento y monitoreo a los riesgos”* (evento no identificado en el mapa de riesgos institucional que se propone para el proceso de Planificación del Desarrollo Institucional).

Sobre los riesgos de corrupción se listan 1) Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva a nombre propio o de un tercero, para favorecer a un proponente en la adjudicación de un contrato. y 2) Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva a nombre propio o de terceros, para favorecer al contratista frente a la omisión o retraso en las obligaciones contractuales o poscontractuales.

Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción

Las actividades se ejecutaron en su totalidad en el primer cuatrimestre de 2021. Avance acumulado: 100%

Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Actividad	Verificación
2.1 Realizar el acompañamiento en la elaboración estudios previos y pliegos, emitiendo los conceptos pertinentes en el comité de contratación.	1) Se evidencia cronograma y desarrollo de 7 temas de capacitación y 21 sesiones, sobre SECOP I, SECOP II y TVEC) y la promoción de la transparencia en la publicación de los procesos contractuales Para el mes de julio se observa asistencia de 237 funcionarios entre contratistas y personal de planta, los temas a tratar en dichas capacitaciones fueron: Cargue y desarrollo de proceso SECOP II, Registro y configuración de la cuenta de entidad

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	<p>estatal SECOP II, Generalidades del sistema de compra pública, Plan anual de adquisiciones SECOP II.</p> <p>Se observaron "seguimientos secretaria de ambiente LP" en la hoja SI-LP-GOB-001, "SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN EN SECOP EXPEDIENTE ÚNICO DE CONTRATOS MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA" donde se evidencia seguimiento a tres procesos así: SA-LP-002-2021, SA-LP-001-2021, SA-LP-002-2021 (Presentación de oferta). Para el proceso SA-LP-002-2021 se realizó prueba dando como resultado que el formato no está debidamente diligenciado ya que en "Aviso de convocatoria no se encuentra verificado toda vez que en la publicación SECOP tiene fecha del 16/06/2021 y el registro de seguimiento está fechado del 23 de julio de 2021"</p> <p>2) En el archivo "Base de datos de radicación procesos contractuales" se observa la radicación de 349 procesos para los meses septiembre, octubre y noviembre, en las diferentes modalidades de contratación para 24 secretarías y entidades descentralizadas. No se evidencian datos del denominador, para confirmar el dato del indicador (Número de procesos radicados en la dirección de contratación / número de procesos revisados)</p> <p>2) Verificadas las evidencias mencionadas por los responsables se encuentra relación de procesos contractuales revisados, la relación incluye un total de 195 registros</p> <p>3) Se observa cuadro con relación de 28 modificaciones de procesos contractuales entre el 9 de febrero y 29 de abril de 2021</p> <p>4) Se observan dos actas de comité de contratación de fechas 18 de enero y 27 de enero de 2021. Las evidencias permiten confirmar el desarrollo de la actividad.</p> <p>Avance acumulado: 97%</p>
2.2 Mantener actualizado y socializar el manual de contratación de la entidad	<p>Se evidencia acta del 30 agosto con el compromiso de: El día 7 de septiembre se presentará un análisis del estado del manual y el plan de trabajo y documento Word con Manual de Contratación con propuesta de cambios.</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>
2.3 Reportar contratos en SUPERVISA y elaborar informes de supervisión que	<p>Se observa Excel de "Seguimiento supervisa" para el segundo cuatrimestre con 2,572 registros</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

acreditan el recibo a satisfacción de bienes, obras y/o servicios.	Seguimiento a 30 procesos de Secretaría de Planeación el 1o sept-2021 Seguimiento a Secretaría de Competitividad en el mes de Julio 72 procesos de contratación directa y 3 de otros procesos Sec. del Ambiente del 20 al 28 de julio 45 procesos de contratación directa y 3 de licitación pública Sec. Agricultura 21 procesos del 1o. enero a 30 julio Avance acumulado: 100%
2.4 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en mesas de trabajo con los diferentes procesos de la Administración Departamental	Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre Avance acumulado: 100%
2.5 Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los procesos de la Administración Departamental	Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre Avance acumulado: 100%
2.6 Actualizar y cargar las actividades de tratamiento a los riesgos de corrupción en el software Isolución	Verificada la página web de la Gobernación de Cundinamarca se observa publicación de la última versión aprobada del mapa de riesgos de corrupción (agosto 2021). En Isolución se observa la Matriz de riesgos de Corrupción consolidada con 12 procesos y 14 riesgos de corrupción de los procesos que hacen parte del SIGC del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca. Avance acumulado: 100%

El riesgo *Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva a nombre propio o de un tercero, para favorecer a un proponente en la adjudicación de un contrato*, está asociado a las actividades 2.1 y 2.2. No es posible verificar el aporte de estas actividades a la gestión de este riesgo dado que no se suministra información de su avance.

Subcomponente 3. Consulta y divulgación

Para el tercer subcomponente la oficina de control interno también plantea el riesgo "*Posibilidad de afectación reputacional por fallas en la administración de los riesgos de gestión, corrupción, fraude o de seguridad de la información debido a desconocimiento de los riesgos, debilidades en la aplicación de los controles o en el seguimiento y monitoreo a los riesgos*", el avance observado en este corte, en la ejecución de las actividades planteadas garantizan la identificación de los riesgos de corrupción que aportan en la reducción de fallas en el proceso de administración de riesgos.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Actividad	Verificación
3.1 Publicar el mapa de riesgos de corrupción	<p>Verificada la página web de la Gobernación de Cundinamarca se observa publicación de la última versión aprobada del mapa de riesgos de corrupción (agosto 2021).</p> <p>En isolucion se observa la Matriz de riesgos de Corrupción consolidada con 12 procesos y 14 riesgos de corrupción de los procesos que hacen parte del SIGC del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>
3.2 Divulgar el mapa de riesgos de corrupción	<p>En el cuatrimestre anterior se validó la divulgación el mapa de riesgos con su publicación y socialización en el comité de gestión y desempeño del día 6 de agosto (acta SPC-DEAG - 27) y su publicación en la página web de la Gobernación,</p> <p>Avance acumulado: 100%</p>

Subcomponente 4 Monitoreo o revisión

En el cuarto subcomponente la oficina de control interno vuelve a plantear el riesgo "*Posibilidad de afectación reputacional por fallas en la administración de los riesgos de gestión, corrupción, fraude o de seguridad de la información debido a desconocimiento de los riesgos, debilidades en la aplicación de los controles o en el seguimiento y monitoreo a los riesgos*", al respecto se concluye que se evidencia un avance significativo en pro de mitigación las fallas en la administración de riesgo y su orientación en la atención de las debilidades en la aplicación de controles (hecho que será evaluado por esta oficina en el último corte, esto es, eficacia de los controles).

Actividad	Verificación
4.1 Gestionar los riesgos de corrupción	<p>Se verifican los tres procesos que el Cuatrimestre anterior estaban pendientes, así:</p> <p>1) El proceso de Promoción del Desarrollo Educativo: No cuenta con mapa de riesgos de corrupción cargado en isolucion, allí aparare el mapa de riesgos del año anterior, con referencia a planes de riesgos con consecutivo 35 que no corresponde a 2021</p> <p>2) Fortalecimiento Territorial: En la matriz de riesgos se relaciona el Plan No. 3847, que no aparece en isolucion, pero analizando isolucion se encuentra el Plan de acción 3985 cargado el 22 de noviembre con una actividad cumplida.</p> <p>3) Promoción del Transporte y Movilidad: se encuentra cargo en isolucion al plan de acción 3840 con 3 actividades con seguimientos.</p> <p>Avance acumulado: 93.75%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

4.2 Monitorear y revisar controles eficaces y eficientes	<p>No se cuenta con evidencias para determinar la eficacia y eficiencia de los controles La evidencia es el seguimiento que hacen en isolucion desde buen gobierno. En las AIG a las secretarias de Gobierno, Salud, Hacienda, Agricultura se detectaron debilidades en el monitoreo a los controles de corrupción referentes al proceso de gestión contractual. Avance acumulado: 70%</p>
4.3 Revisar el contexto estratégico si se detectan cambios en los factores internos y externos	<p>Se encuentra en isolucion el formato para análisis de contexto estratégico, La evidencia debe estar en el formato y en la revisión trimestral al desempeño del proceso. Verificando las 12 revisiones trimestrales ninguna relacionó cambios a 30 de sept de 2021 No obstante, independiente de la actualización se resalta que los controles existentes son independientes de los planes de acción de riesgos Avance acumulado: 80%</p>
4.4 Verificar y determinar riesgos emergentes si como resultado del monitoreo estos se manifiestan	<p>No se han identificado riesgos emergentes Avance acumulado: 50%</p>
4.5 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción si se detecta la necesidad	<p>Teniendo en cuenta que se incluyeron en isolución 2 riesgos del Proceso de Desarrollo Educativo, así: 3901 el 24 de agosto y el 3845 el 9 de julio y presentan seguimiento en isolucion pero no se actualiza la matriz de riesgos de corrupción, a la fecha (dic-15-2021) no se evidencia nueva versión de la Matriz de riesgos de Corrupción. Avance acumulado: 86%</p>

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento a la efectividad de los controles incluyendo los Riesgos de Corrupción, que serán base fundamental para el tratamiento de los riesgos vigencia 2022.

Al corte de evaluación, la ejecución del plan acumula un porcentaje del 92.30%, el cual se observa adecuado para este corte.

Resultados en función del Sistema de Control Interno

Una vez evaluado el componente mediante la verificación de la ejecución de 15 actividades, se tienen resultados de cuatro de los cinco componentes del sistema de control interno, mediante la evaluación de once lineamientos. En general se un cumplimiento de nivel medio del Sistema

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

de Control Interno visto desde la gestión de los riesgos de corrupción. A continuación, se presenta el detalle de los lineamientos evaluados:

Componente	Lineamiento	Resultado
Ambiente de Control	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo	Cumple totalmente
	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Cumple totalmente
Actividades de Control	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	Cumple parcialmente
	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Cumple parcialmente
	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	Cumple parcialmente
Evaluación de Riesgos	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	Cumple Parcialmente
	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	Cumple parcialmente
Información y Comunicación	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de	Cumple totalmente

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	
	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Cumple totalmente
	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Cumple parcialmente

COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES

Racionalización de Trámites.

Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es la racionalización de trámites, orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas, tal y como lo establece el artículo 1° de la Ley 962 de 2005 y el artículo 4° del Decreto 2106 de 2019, entre otros.

Para este componente, la Gobernación de Cundinamarca incluyó estrategias de racionalización a nivel tecnológica, administrativa y normativa con el fin de mejorar la prestación de sus servicios. Para este tercer cuatrimestre se observaron 25 acciones de racionalización los cuales fueron registrados en la plataforma SUIT de la siguiente manera:

Responsable	Tipo racionalización	Cantidad
Secretaría de Educación	Administrativa	6
	Tecnológica	19
Total		25

Estas acciones de racionalización fueron en la plataforma SUIT como: radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos (15), pago en línea por PSE (4), reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite (6), se encuentran pendientes de la actualización en SUIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el tercer seguimiento al PAAC, se tuvo como insumo el archivo Excel del Seguimiento Estrategia Racionalización Consolidado, descargado de la plataforma SUIT el día 17 de diciembre de 2021, en la cual se evidenció que la Secretaría de Planeación realizó el monitoreo de las 6 acciones de relacionadas con la reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite, es importante tener en cuenta que para las 25 acciones de tipo tecnológico no se allegaron evidencias del trámite o avance de implementación de estas mejoras, sin embargo la Secretaría líder del monitoreo indica que se está realizando la gestión de estas acciones.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Para el presente informe se relacionan los servicios que están cargados en la plataforma:

- Eliminación de documentos: propuesta para ocho (8) trámites de la Secretaría de Hacienda con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de abril de 2021.
- Aumento de canales y/o puntos de atención: propuesta para dos (2) trámites de la Secretaría de Hacienda con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de abril de 2021.
- Pago en línea por PSE: propuesta para tres (3) trámites de la Secretaría de Hacienda con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de abril de 2021, una (1) acción de la Secretaría de Salud con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de diciembre de 2021 y cuatro (4) acciones Secretaría de Educación con fecha inicial de racionalización 7 de mayo de 2021 y fecha final 31 de diciembre de 2021.
- Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos: propuesta para veinte (20) trámites de la Secretaría de Hacienda con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de abril de 2021, seis (6) trámites de la Secretaría de Salud con fecha inicial de racionalización 1 de enero de 2021 y fecha final 30 de diciembre de 2021 y quince (15) acciones Secretaría de Educación con fecha inicial de racionalización 7 de mayo de 2021 y fecha final 31 de diciembre de 2021.
- Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite: propuesta para cuatro (4) trámites de la Secretaría de Hacienda con fecha inicial de racionalización 7 de mayo de 2021 y fecha final 31 de diciembre de 2021 y seis (6) acciones Secretaría de Educación con fecha inicial de racionalización 7 de mayo de 2021 y fecha final 31 de diciembre de 2021.
- Ventanilla Única Institucional: propuesta para los seis (6) trámites incluidos en la estrategia de racionalización PAAC vigencia 2019 a cargo de Secretaría de Salud, General y TICS, la cual presenta fecha final de racionalización a 30 de junio de 2021.

El promedio de avance del tercer seguimiento para este componente es del 0%, debido a que no se presentaron evidencias que soporten las actividades de racionalización, por lo que el porcentaje acumulado para la vigencia 2021 es del 72%, es importante tener en cuenta que las acciones a cargo de la Secretaría de Educación quedan abiertas por falta de evidencias, por lo que se pide tenerlas en cuenta para la siguiente vigencia.

El componente racionalización de trámites, se relaciona con la 3ª. Dimensión "**Gestión con Valores para Resultados**" del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, por cuanto las iniciativas de mejora a los tramites forman parte fundamental de los procesos de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

mejoramiento institucional establecidos en el modelo de planeación y gestión, lo cual puede garantizar una inversión segura de los recursos públicos, la eficacia en la prestación de los servicios, ofreciéndoles facilidades y mecanismos más apropiados en la realización de los tramites y la creación de productos o servicios de mayor utilidad para los ciudadanos o grupos de valor, mejorando la relación Estado- Ciudadano. Así mismo para su desarrollo, este componente se entiende desde la perspectiva de la ventanilla hacia afuera, al relacionarse con canales de atención, cobertura, expectativas y calidad, entre otros aspectos.

Gracias a esta dimensión, y a la ejecución de las políticas que de ella hacen parte, se pueden alcanzar los objetivos del MIPG: *"Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos"*.

En cuanto al **Sistema de Control Interno - SCI**, este componente del PAAC, se puede relacionar principalmente con la actividad de control, debido a que las acciones relacionadas a la racionalización de trámites son ejecutadas por el equipo de trabajo y por el respectivo jefe (Primera línea de defensa) de cada una de las secretarías que poseen trámites a racionalizar, sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, las cuales contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección para el logro de los objetivos. Sin embargo, para este componente es preciso señalar que la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces, en su rol de monitoreo le corresponde ejercer control sobre los avances en la implementación de las acciones de racionalización; así mismo, a la OCI le corresponde en su rol de seguimiento, el control y verificación del cumplimiento de la racionalización de los trámites propuestos, conforme lo establece el Decreto 1081 de 2015 en los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6.

Frente a los componentes del Sistema de Control Interno, y sus criterios diferenciales se relaciona lo siguiente:

Política de Racionalización de Tramites			
Componente SCI	Criterio Diferencial	Nivel	Línea de Defensa
Información Y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Avanzado	Primera
Verificación OCI	En cuanto a las estrategias a cargo de la Secretaría de Educación no hay seguimiento, ya que no aportaron evidencias que soporten la implementación de las acciones de racionalización por parte del equipo de trabajo según el plan de trabajo establecido.		

Política de Racionalización de Tramites			
Componente SCI	Criterio Diferencial	Nivel	Línea de Defensa

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Información Y Comunicación	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Avanzado	Segunda
Verificación OCI	Teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación tiene el rol de administrador en el Sistema Único de Información de Trámites, se observo que por parte de esta entidad se realizo el monitoreo a seis (6) estrategias de racionalización, sin embargo 19 quedan pendientes de la implementación y monitoreo como se evidencia en la matriz Seguimiento Estrategia Racionalización Consolidado la cual se descarga del sistema SUIT.		

Política de Racionalización de Tramites			
Componente SCI	Criterio Diferencial	Nivel	Línea de Defensa
Gestión con Valores para Resultados	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Avanzado	Tercera
Verificación OCI	Por parte de la Oficina de Control Interno no realizo la verificación de estrategias de racionalización en el SUIT y el archivo de Excel de monitoreo, ya que por parte de la entidad no allego las evidencias en las fechas correspondientes, por lo tanto estas acciones quedan abiertas para la siguiente vigencia. Se aclara que las observaciones que se encuentran en las preguntas correspondientes a la ventanilla única pertenecen a los comentarios realizados en diciembre de 2019, vigencia para la cual no se cumplió con dicha racionalización y no se evidencian los ajustes presentados en la matriz de monitoreo.		

Para este componente la oficina de control interno plantea el siguiente riesgo:

PROCESO	RIESGO	CONTROL	PRUEBA (s)
Atención al ciudadano	Posible afectación reputacional por que los canales dispuestos para la atención de los usuarios no cubren la demanda de los ciudadanos para poder realizar sus trámites o solicitudes sin tener que desplazarse al punto presencial de atención dispuesto en la Gobernación de Cundinamarca. y no se brinda una atención consistente ni de buena calidad.	ND	Formato de Monitoreo

Para este tercer cuatrimestre se evidencia el no cumplimiento de todas las acciones de racionalización proyectadas, las cuales podrían optimizar y automatizar algunos servicios. Se recomienda incluirlas para la vigencia 2022.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS

Este componente está compuesto por tres (3) subcomponentes: 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible 2. Diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones 3. Responsabilidad. Para dar cumplimiento a cada uno de los subcomponentes se programaron (20) actividades para ser ejecutadas en esta vigencia.

Este componente alcanzó un porcentaje del 54% para el III cuatrimestre y un acumulado del año del 98%, en la ejecución de las actividades así:

Subcomponente	Actividad y Porcentaje de avance	Observaciones
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1,1_100%	Se evidencio que se dio cumplimiento mediante la socialización que se adelantó por etapas en los tres (3) cuatrimestres donde se adelantó la socialización a los grupos de interés y al gabinete departamental respecto a la participación lo cual se efectuó por comunicados de presa, correos electrónicos, programas radiales y diálogos virtuales, y adicionalmente se aportó power poin, videos.
	1,2_100%	se adelantó a partir de los resultados de la encuesta el informe de selección de canales de Cundinamarca dando cumplimiento a esta actividad en el segundo informe
	1,3_100%	Se verifico la presentación en la página Web informe previo de la secretaria de Salud, diálogos virtuales de reactivación económica, región metropolitana, infraestructura y pre informe de la rendición de cuentas de la Gobernación de Cundinamarca dando cumplimiento a la actividad programada.
	1,4_100%	Se evidencia que se efectuó la publicación en la página web de la gobernación en Cundinamarca rendimos cuentas el informe de temas priorizados en la audiencia pública 2021 dando cumplimiento a la actividad programada.
	1,5_100%	Se evidencia la elaboración de ABC del proceso de rendición de cuentas PIIAJ donde se describe lo referente a la rendición de cuentas, y se adelantó la publicación en el micro sitio de la secretaria el informe previo a la audiencia de rendición publica de cuentas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dando cumplimiento a la actividad.
	1,6_100%	Se observó que se adelantó la remisión de los correos electrónicos y de los informes preparatorios a las audiencias de salud, reactivación económica, región metropolitana, infraestructura, y audiencia pública lo que permite ver que se cumplió con la actividad.
	1,7_100%	se evidencia copia de la circular No 56 del informe preparatorio correspondiente al proceso de rendición de cuentas de niños,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

		niñas, adolescentes y jóvenes, como la remisión de las convocatorias de las mesas de trabajo de rendición de cuentas dando de esa manera cumplimiento a la actividad.
	1,8_100%	Se adelantó la publicación y convocatoria de los diálogos de rendición de Cuentas por varios medios como comunicados de prensa, cuñas radiales, en la página web, redes sociales, estados de Whats App, difusión por televisión, textos, galería de noticias de las secretarías.
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1_100%	Se constató que se adelantaron los diálogos virtuales de infraestructura, reactivación económica, región metropolitana, evidenciados por videos, informes escritos, soportes de convocatorias e informe del evento de la rendición de cuentas 2021
	2.2_100%	Se observó la gestión en la convocatoria pública de rendición de cuentas por medio de soportes de la convocatoria, asistencia, informe escrito del evento, listado de asistencia físico como virtual, video de la audiencia pública que se evidencio que se cumplió con la actividad.
	2.3_100%	Se adelanto los parámetros para la difusión de la audiencia y del desarrollo mediante el documento ABC del proceso de rendición de cuentas de PIIAJ", Se evidencia que se adelanta la convocatoria mediante la presentación de la ficha técnica relacionadas con la incidencia de la participación ciudadana para generar la socialización de las entidades de las garantías y restablecimientos de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento. Se desarrollo dicha convocatoria el 15 de diciembre de 2021
	2.4_100%	Se adelantaron los diálogos radiales. Donde se certifica por la Emisora el Dorado Radio, de los planes de Emisión. Donde se relacionan las transmisiones que efectuaron las respectivas secretarías y firmada por el director de medios audiovisuales de la secretaria de prensa y comunicaciones.
Subcomponente 3. Responsabilidad	3.1_100%	Se verifico por parte de la secretaria de la mujer y equidad de género y la secretaria de Gobierno de las capacitaciones de adelantaron tanto en rendición de cuentas como de diplomado de régimen municipal dictado por la ESAP.
	3.2_100%	Se registra la matriz del diligenciamiento parcial, de la estrategia para la selección de la mejor secretaria en rendición de cuentas vigencia 2021 y su respectivo instructivo en cumplimiento de del decreto departamental 392 de 2020 el cual reglamento el plan institucional de capacitación y el plan institucional de estímulos.
	3.3_100%	Se adelanto dar respuesta a las solicitudes que se efectuaron en el marco de la realización de los diálogos virtuales, dando cumplimiento a esta actividad. Por medio de la relación de las preguntas y respuestas de los diálogos desarrollados en los diálogos virtuales de salud, reactivación económica, región

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

		metropolitana, infraestructura, audiencia pública y diálogos radiales. Donde se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	3.4_90%	Se adelanto la publicación en la sección web de la Gobernación y link de rendición de cuentas, de preguntas recibidas y respuestas a las preguntas dadas y respuestas recibidas en los diálogos virtuales de salud, reactivación económica, región metropolitana e infraestructura. Donde se en cuenta tanto la pregunta como la respuesta dada por las secretarias que han respondido.
	3.5_90%	Se evidencia encuesta de satisfacción donde se observa la fecha del evento y aparece la descripción del tratamiento de los datos recolectados de acuerdo a las disposiciones de la ley 1581 de 2012. Actividad de las audiencias que se desarrollan dentro del mes de diciembre.
	3.6_90%	Se verifica encuesta de satisfacción donde se encuentra la fecha de realización de la audiencia y se adelantaría su recopilación dentro del transcurso de la verificación.
	3.7_90%	Se evidencia la presentación de informe parcial del consolidado del análisis relacionado con los diálogos virtuales y radiales 2021 los cuales fueron evaluados teniendo en cuenta la característica de los participantes, frente a las preguntas de la encuesta en la cual presentan las recomendaciones y conclusiones respectivas. y quedando pendiente lo referente a las Audiencia general y de rendición de cuentas de los niños, niñas adolescentes y jóvenes las cuales se están desarrollando en el proceso de la evaluación.
	3.8_100%	Esta actividad se desarrollará en el tercer cuatrimestre dentro del marco de la audiencia de rendición de cuentas

Respecto a las actividades del primer subcomponente "Información de calidad y en lenguaje comprensible", se observa que se desarrollaron con respecto a la socialización de la política de la rendición de Cuentas, se adelanta la difusión de informes, publicaciones permanentes de las actividades y gestiones para el alistamiento y desarrollo de la rendición de cuentas en la Gobernación de Cundinamarca.

En cuanto a las actividades de segundo componente "Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.", se adelantó modificación de la ruta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021, se estableció las actividades de rendición de cuentas tanto a nivel general como el proceso de rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud vigencia 2021, se logró establecer la realización de los diálogos virtuales, audiencias públicas de rendición de cuentas y los programas radiales con el gabinete, los diferentes mecanismos de dialogo virtuales y presenciales como actividades complementarias. Se evidenció el cumplimiento de este subcomponente.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Referente a las actividades del subcomponente 3 de Responsabilidad se adelantaron capacitaciones a grupos de interés y se implementaron Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas., se estableció el procedimiento para adelantar los estímulos y calificar la mejor secretaria en desempeño de la rendición de cuentas e incentivos para los servidores públicos del sector central de la gobernación de Cundinamarca"

En cuanto a las preguntas y respuestas a de ciudadanía y grupos interesados se efectuó su publicación y se vienen dando respuesta por escrito a las preguntas de los interesados

Se efectuó a través de encuesta de evaluaciones del dialogo virtuales sobre las audiencias públicas de rendición de cuentas, igualmente se verificará lo que corresponde al balance de resultados vigencia 2021.

Por ahora se tienen las evidencias de recopilación de datos para el análisis del nivel de satisfacción de las recomendaciones y sugerencias de las encuestas de la audiencia pública de rendición de cuentas del despacho del señor Gobernador y de la Audiencia pública de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como de la publicación de sus resultados

De acuerdo a lo anterior se registró un avance del tercer cuatrimestre 2021 del 54.00%, para un acumulado del año del 98%.

Resultados en función del Sistema de Control Interno

Una vez evaluado el componente mediante la verificación de la ejecución de 20 actividades, se tienen resultados del componente Información y Comunicación del sistema de control interno, mediante la evaluación de seis lineamientos. En general se da un cumplimiento de nivel medio del Sistema de Control Interno. A continuación, se presenta el detalle de los lineamientos evaluados:

Información Y Comunicación	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	cumple totalmente
	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	cumple totalmente
	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	cumple totalmente
	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	cumple totalmente

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	cumple totalmente.
	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	cumple totalmente
	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	cumple parcialmente
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	cumple totalmente
	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)	cumple totalmente
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	cumple totalmente

Con relación a los riesgos que están identificados en los procesos y que se vinculan con este componente, se encuentran los siguientes:

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRUEBA (s)
Direccionamiento estratégico y articulación gerencial	Posibilidad de pérdida reputacional de la Gobernación por falencia en la ejecución de las directrices de gestión, debido a un bajo desempeño del SIGC afectando el mejoramiento institucional	1.1	Se verificaron las acciones adelantadas relacionadas con los desarrollos tecnológicos que facilitan el suministro, consolidación y entrega oportuna de la información para la rendición de cuentas, se destaca los medios virtuales en época de pandemia. Se reduce la posibilidad de ocurrencia del riesgo.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8.	El avance de las actividades demuestra una buena gestión respecto al Riesgo, no obstante se requiere adecuada ejecución y evaluación de controles.
----------------	--	--	--

Se determina que se adelantaron y desarrollaron las actividades programadas para darle cumplimiento al Componente de rendición de cuentas en la vigencia de 2021.

COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO

En este componente se evalúan los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando actividades que se desarrollan al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional.

Se tendrá un enfoque basado en riesgos, cuyo análisis planteado por la Oficina de Control Interno expone a la entidad en:

1) Proceso Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.

2) Proceso Atención al Ciudadano: Posible afectación reputacional por que los canales dispuestos para la atención de los usuarios no cubren la demanda de los ciudadanos para poder realizar sus trámites o solicitudes sin tener que desplazarse al punto presencial de atención dispuesto en la Gobernación de Cundinamarca. y no se brinda una atención consistente ni de buena calidad.

Para la evaluación de este componente se tuvo en cuenta cinco (5) subcomponentes: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento de los canales de atención, Talento Humano, Normativo y procedimental y Relacionamiento con el ciudadano, con Doce (12)

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

actividades programadas para ejecutar durante la vigencia 2021, evidenciando el siguiente cumplimiento:

Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Actividad	Verificación
1.1 Diseñar piezas gráficas y /o ayudas audiovisuales que faciliten la divulgación de temas relacionados con el plan anticorrupción en la socialización del Protocolo de Atención al Usuario.	Se evidencia el protocolo de atención al usuario actualizado con piezas gráficas y /o ayudas audiovisuales que facilita la divulgación de temas relacionados con el plan anticorrupción en la socialización del Protocolo de Atención al Usuario. Se dio cumplimiento a esta actividad en la evaluación realizada para el segundo cuatrimestre Avance acumulado: 100%
1.2 Socializar el protocolo de Atención al Usuario para los servidores Públicos de la Gobernación de Cundinamarca.	Se observa en las evidencias el cumplimiento con lo planificado entre los meses de septiembre, octubre y noviembre, teniendo en cuenta que se relacionan actas e informes. Avance acumulado: 100%

Subcomponente 2. Fortalecimiento en los canales de atención

Actividad	Verificación
2.1 Mantener actualizado el portafolio de servicios y oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca.	1. Se evidencia actualización del portafolio de servicios en los micrositijs de la Gobernación para la vigencia 2021 y en el SUIIT del DAFP se pueden evidenciar los trámites racionalizados para la vigencia. Por otro lado, también se observa que relacionan las publicaciones de los comunicados de prensa con fecha a agosto es decir que están actualizados según lo acordado. Avance acumulado: 89% (Son tres Actividades: uno respecto al SUIIT, y dos respecto a la actualización del Portafolio de servicios. Dichas actividades se promedian para un resultado final) Avance acumulado: 89%
2.2 Actualización e incorporación permanente del calendario de principales	Se suministra información de actualización de Eventos por algunas de las Secretarías, o

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

eventos de la Gobernación de Cundinamarca	evidencias que la OCI pueda verificar y están acorde con los tiempos establecidos. Avance acumulado: 67%
2.3 Adecuar los espacios físicos de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, adoptando dos (2) acciones de fortalecimiento de los criterios de accesibilidad física del complejo administrativo Gobernación de Cundinamarca.	Se evidencia cumplimiento de conformidad con lo estipulado en las Actas fortaleciendo los criterios de accesibilidad. Avance acumulado: 100%
2.4 Promover la apropiación de la Estrategia de Lenguaje Claro a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca.	Se desarrollaron actividades para la Estrategia de Lenguaje Claro (Talleres, actas de laboratorios de simplicidad) dirigidos a los Servidores públicos, como lo ratifican las evidencias. Avance acumulado: 100%
2.5 Reporte y socialización trimestral clasificado de PQRSDf.	Se evidencia total cumplimiento en actas e informe trimestral (tercero) de PQRSDf el cual fue publicado en el aplicativo de solución y en el micrositio de la Gobernación de Cundinamarca. Avance acumulado: 100%

Subcomponente 3. Talento Humano

Actividad	Verificación
3.1 Realizar sensibilización y orientación a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca en el manejo del aplicativo mercurio y la respuesta oportuna a las PQRSDf de los usuarios.	Se evidencian los documentos mencionados en las actividades sobre capacitaciones y sensibilización en el aplicativo mercurio y actas de PQRSDf. Avance acumulado: 100%
3.2 Adelantar dos (2) actividades de sensibilización a los servidores públicos de la normatividad vigente en términos de PQRSDf	Se evidencia cumplimiento respecto a la ejecución de las capacitaciones mensuales a las diferentes secretarías de Planeación, Ambiente e Integración Regional y los informes correspondientes. Avance acumulado: 100%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Subcomponente 4. Normativo y procedimental

Actividad	Verificación
4.1 Promover la implementación de la Política Interna de protección de datos personales.	Según las evidencias anexadas se evidencia cumplimiento y gestión de las actividades mencionadas, en relación con la política de Protección de datos. Se refleja en el comité de atención al usuario. Avance acumulado: 85%
4.2 Adoptar la caracterización de usuarios para garantizar la accesibilidad y atender las necesidades de los mismos.	Según las evidencias anexadas se evidencia cumplimiento y gestión de las actividades mencionadas en donde se gestionado las informes, reuniones y socializaciones correspondientes referente a la caracterización de los usuarios. Avance acumulado: 100%

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

Actividad	Verificación
5.1 Salidas de la Unidad Móvil a los municipios del Departamento de Cundinamarca, para prestar servicios de atención al usuario.	Se observa cumplimiento de la actividad mencionada, además de que esta se refuerza por medio de pruebas como registro fotográfico, cronograma de actividades y planilla de asistencia. Avance acumulado: 100%
5.2 Descentralizar la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca a través de las Ferias de Servicios de la Gobernación de Cundinamarca.	Según las evidencias anexadas se evidencia cumplimiento y gestión de las actividades mencionadas en la cual se observan los informes de cada una de las ferias realizadas en total 4 referentes a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2021. Pero no se pudo verificar el registro fotográfico porque no abre el URL del drive. Avance acumulado: 100%

La ejecución del plan para este cuatrimestre es del 28% y para el año del 96% acumulado.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Estas actividades están asociadas a los riesgos

1) Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.

2) Posible afectación reputacional por que los canales dispuestos para la atención de los usuarios no cubren la demanda de los ciudadanos para poder realizar sus trámites o solicitudes sin tener que desplazarse al punto presencial de atención dispuesto en la Gobernación de Cundinamarca. y no se brinda una atención consistente ni de buena calidad.

Resultados en función del Sistema de Control Interno

Respecto a los cinco componentes del Sistema de Control Interno, se puede evidenciar un cumplimiento medio:

Componente	Lineamiento	Resultado
Información y Comunicación	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	Cumple parcialmente
	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	Cumple parcialmente
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	Cumple totalmente
	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Cumple totalmente

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La importancia de este componente radica en la garantía del derecho fundamental de acceso de toda persona a la información pública, en posesión o bajo control de los sujetos obligados establecido por la Ley 1712 de 2014, su importancia radica en que atreves de está la ciudadanía

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

puede ejercer control social y participar de las decisiones de la entidad, conocer las actuaciones y la gestión adelantada y ser actores relevantes para el control de la corrupción.

El objetivo principal de este componente radica en establecer e implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión administrativa que le permitan a la entidad garantizar el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos, mediante la divulgación proactiva de la información pública, la respuesta oportuna, adecuada, veraz y accesible a las solicitudes de información realizadas y al tratamiento adecuado de la información, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

Se tendrá un enfoque basado en riesgos, cuyo análisis planteado por la Oficina de Control Interno:

1) Proceso Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.

2) Gestión Contractual: Posibilidad de afectación reputacional por publicación de procesos contractuales sin adecuada planeación de los equipos estructuradores que puede llevar a celebrar contratos que no respondan a la necesidad de bienes o servicios detectada por la entidad.

3) Atención al Ciudadano: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos por parte del personal y su aplicación.

4) Gestión Contractual: Posibilidad de afectación reputacional por publicación de procesos contractuales sin adecuada planeación de los equipos estructuradores que puede llevar a celebrar contratos que no respondan a la necesidad de bienes o servicios detectada por la entidad.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO procedió a la respectiva revisión de las evidencias aportadas para el PAAC-Componente Transparencia y Acceso a la Información; para el tercer seguimiento se obtuvo un porcentaje de 33% y un acumulado por la vigencia 2021 del 97% como se detalla a continuación.

Subcomponente y No. actividades	Porcentaje de avance	Observaciones
Subcomponente 1. Lineamientos de	1.1_ 100% 1.2_ 88%	Actividad 1.1.1: Durante la vigencia se adelantaron diferentes actividades con el fin de actualizar la

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

<p>Transparencia Activa (cinco actividades)</p>	<p>1.3_ 100% 1.4_ 99%, 1.5_ 87%</p>	<p>información del portal web y micrositos correspondientes a las diferentes entidades de la Gobernación de Cundinamarca, para este cuatrimestre, se evidencia cumplimiento a través de: Circular No. 006 enviada el 28 de octubre correo enviada el día 15 de octubre citando a segundo a la autoevaluación política transparencia; acta de reunión del 19 y 26 de octubre sobre lineamientos portal web NNAJ; correo enviado el día 05 de noviembre citando a reunión para lineamientos portal web NNAJ; circular No. 005 enviada el 10 de noviembre; listado de asistencia de reunión sobre manejo nuevas plantillas micrositos del 16 de noviembre de 2021 correo enviado el 3 de diciembre citando a reunión para seguimiento del cumplimiento a la ley 1712.</p> <p>Actividad 1.1.2. Se evidencia última actualización en el micrositio de la Secretaría de Asuntos Internacionales con fecha del 18 de noviembre de 2021.</p> <p>Actividad 1.1.3: Se evidencia última actualización en el micrositio de la Secretaría de Hábitat y Vivienda con fecha del 01 de diciembre de 2021.</p> <p>Actividad 1.2: Durante la vigencia se evidenció el cumplimiento de la actividad a través de diferentes actividades realizadas con las Secretarías con el fin de establecer los lineamientos para realizar el seguimiento al SECOP II: correos, circulares, bases de datos con información de los seguimientos realizados.</p> <p>Actividad 1.3: Durante la vigencia se evidenció cumplimiento de la actividad a través de la actualización de la plataforma SUIT.</p> <p>Actividad 1.4.1: Se evidencia última actualización en el micrositio de la Secretaría de Asuntos Internacionales con fecha del 18 de noviembre de 2021.</p> <p>Actividad 1.4.2: Se evidencia última actualización en el micrositio de la Secretaría de Hábitat y Vivienda con fecha del 01 de diciembre de 2021.</p> <p>Actividad 1.4.3: Con las evidencias adjuntas, se logra verificar el cumplimiento de la actualización de la</p>
---	---	---

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

		<p>página web y micrositos de las diferentes entidades de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Actividad 1.5.1: Se evidencia cumplimiento de la actividad a través de las evidencias adjuntas</p> <ul style="list-style-type: none"> - correo electrónico de la invitación al evento virtual "DINAMO te cuenta acerca de tu hoja de vida en SIGEP" y la pieza gráfica utilizada. - correos electrónicos enviados con las campañas de socialización invitando a los funcionarios a realizar la hoja de vida actualizada en el SIGEP. - Pantallazo del envío del video a los grupos de wasap "Acompañándote en Casa"
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva (tres actividades)	<p>2.1_75%</p> <p>2.2_100%</p> <p>2.3_100%</p>	<p>Actividad 2.1.1: Se observa actualización realizada en la página de la Secretaría General durante la vigencia 2021, preguntas frecuentes.</p> <p>Actividad 2.1.2: En el micrositio de la Secretaría se evidencia última actualización realizada el 15 de diciembre de 2021.</p> <p>Actividad 2.1.3: No se evidencia actualización y no es posible visibilizar correo electrónico mencionado en las evidencias.</p> <p>Actividad 2.1.4: En el micrositio de la Secretaría se evidencia última actualización realizada el 15 de diciembre de 2021.</p> <p>Actividad 2.2: Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución en el primer cuatrimestre.</p> <p>Actividad 2.3: Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución en el primer cuatrimestre.</p>
Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información (cinco actividades)	<p>3.1_100%</p> <p>3.2_92%</p> <p>3.3_100%</p> <p>3.4_100%</p> <p>3.5_100%</p>	<p>Actividad 3.1: A través de las evidencias presentadas durante la vigencia se logró verificar la implementación de los tres elementos archivísticos, para este cuatrimestre el cumplimiento de la actividad se vio reflejado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance del sistema integrado de conservación SIC plan de conservación. - FUID diligenciado y entregado oor diferentes dependencias de la entidad. <p>Actividad 3.2: A través de las evidencias presentadas durante la vigencia se logró verificar el cumplimiento de la actividad.</p> <p>De acuerdo con el informe presentado, se concluye que se realizaron las visitas correspondientes para</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

		<p>realizar la transferencia alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 86% hasta el tercer trimestre del presente año, debido a que el IV trimestre aún se encuentra en proceso de ejecución.</p> <p>Actividad 3.3: Se evidencia cumplimiento de la actividad a través de las evidencias adjuntas. Actas, circulares, correos, informes y matriz de Excel.</p> <p>Actividad 3.4: En el microsítio de la entidad se encuentran cargados los actos administrativos actualizados al año 2021, dando cumplimiento a la actividad.</p> <p>Actividad 3.5: En la página se encuentran cargados los decretos y ordenanzas departamentales actualizados al año 2021, dando cumplimiento a la solicitud.</p>
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad (dos actividades)	4.1_100% 4.2_53%	<p>Actividad 4.1: Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución durante los dos primeros cuatrimestres.</p> <p>Actividad 4.2: La entidad cuenta con la guía de atención al usuario con enfoque diferencial, la cual se ha socializado durante la vigencia, dando cumplimiento a la actividad.</p>
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública (dos actividades)	5.1_50% 5.2_67%	<p>Actividad 5.1: Se evidencia la implementación de la estrategia de cliente oculto, dando cumplimiento a la actividad.</p> <p>Actividad 5.2: A través de actas de reuniones, informes y presentaciones de las reuniones realizadas, se evidencia cumplimiento de la actividad.</p>

La ejecución del plan para este cuatrimestre arroja un porcentaje e avance del 33% y acumula para el año un cumplimiento del 97%, el cual se observa adecuado para este corte.

Cada Subcomponente está asociado a diferentes Riesgos:

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa:

1) *Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.* Se asocia a las actividades 1.1, 1.3 y 1.4; el avance en esta actividad denota gestión que limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito, no obstante, es necesario garantizar el monitoreo de los planes de acción de riesgos por parte de la segunda línea de defensa, así como una adecuada

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

evaluación de controles.

2) *Gestión Contractual: Posibilidad de afectación reputacional por publicación de procesos contractuales sin adecuada planeación de los equipos estructuradores que puede llevar a celebrar contratos que no respondan a la necesidad de bienes o servicios detectada por la entidad.* Se asocia a la actividad 1.2; el avance en esta actividad denota gestión que limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito, no obstante, es necesario garantizar el monitoreo de los controles y publicaciones SECOP

3) *Atención al Usuario: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos por parte del personal y su aplicación.* Se asocia a la actividad 1.5; el avance limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva:

4) *Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.* Se asocia a la actividad 2.1. el avance limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

5) *Gestión Contractual: Posibilidad de afectación reputacional por publicación de procesos contractuales sin adecuada planeación de los equipos estructuradores que puede llevar a celebrar contratos que no respondan a la necesidad de bienes o servicios detectada por la entidad.* Se asocia a la actividad 2.2; el avance limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

6) *Gestión jurídica: Posibilidad de sanciones económicas y reputacionales por reprocesos administrativos, sanciones disciplinarias y pecuniarias debido a la pérdida de información que se encuentre bajo custodia y administración en los archivos de gestión y archivo central.* Se asocia a la actividad 2.3; Esta actividad se ejecutó en su totalidad para el primer cuatrimestre 2021.

Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

7) *Gestión Documental: Posibilidad de sanciones económicas y reputacionales por reprocesos administrativos, sanciones disciplinarias y pecuniarias debido a la pérdida de información que se encuentre bajo custodia y administración en los archivos de gestión y archivo central.* Se asocia a las actividades 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, el avance de estas limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

8) *Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.* Se asocia a la actividad 3.4, No se reporta avance, lo que aumenta la posibilidad de ocurrencia del evento descrito, es necesario garantizar el monitoreo de los planes de acción de riesgos por parte de la segunda línea de defensa, así como una adecuada evaluación de controles.

Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad

9) *Comunicaciones: Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.* Se asocia a la actividad 4.1; el avance limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

10) *Atención al Usuario: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos por parte del personal y su aplicación.* Se asocia a la actividad 4.2; el avance limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

11) *Atención al Usuario: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos por parte del personal y su aplicación.* Se asocia a las actividades 5.1 y 5.2; el avance de estas limita o reduce la posibilidad de ocurrencia del evento descrito.

Resultados en función del Sistema de Control Interno

Una vez evaluado el componente mediante la verificación de la ejecución de 17 actividades, se tienen resultados de dos de los cinco componentes del sistema de control interno, mediante la evaluación de cuatro lineamientos. En general se evidencia un cumplimiento de nivel medio del Sistema de Control Interno visto desde la gestión de los riesgos de corrupción. A continuación, se presenta el detalle de los lineamientos evaluados:

Componente	Lineamiento	Resultado
Actividades de Control	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades	Cumple Totalmente

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	de control.	
Información y Comunicación	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Cumple Totalmente
	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Cumple Parcialmente
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Cumple Totalmente

COMPONENTE 6: COMPONENTE INICIATIVA ADICIONAL- PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza No. 0116, expedida el 28 de Agosto de 2019, *"Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Participación ciudadana para el Departamento de Cundinamarca 2019- 2029"*, el gobierno departamental y sus diferentes dependencias están ejecutando acciones que contribuyen a dar mayor participación a la ciudadanía del Departamento en el manejo de los recursos públicos y en el seguimiento de las diferentes actividades con el fin de lograr mayor transparencia en la ejecución de lo público.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control interno y de acuerdo con las evidencias aportadas para el componente de Participación Ciudadana del PAAC en el segundo cuatrimestre del 2021 se determina que se tienen programadas trece (13) actividades, con un avance del 35.38% y un acumulado del 63.08% en el desarrollo de las siguientes actividades, así:

Subcomponente	Actividad y Porcentaje de avance	Observaciones
Procesos	1,1_95%	Se evidencia 1 soporte de socialización de la política pública de participación ciudadana con su formato de registro ya que era la única que faltaba para dar cumplimiento a la actividad propuesta.
	1.2_95%	Se evidencia 1 soporte del fortalecimiento de los espacios de participación con su formato de registro ya que era la única que faltaba para dar cumplimiento a la actividad propuesta.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	1.3_100%	Se realizó la invitación a la celebración del convenio de Asociación para incrementar del presupuesto para fortalecer las actividades de participación comunitaria. Con esta se da el cumplimiento del cien por ciento de la actividad.
Estrategias	2.1_100%	Esta actividad fue desarrollada en su totalidad en el II cuatrimestre, completando el cien por ciento de la misma
	2.2_100%	Se atendieron las solicitudes de apoyar las veedurías de las provincias que así lo hicieron, cumpliendo el cien por ciento de dicha actividad
	2.3_100%	Se realizó la revisión e implementación de los presupuestos participativos
	2.4_60%	Aunque se desarrollaron acciones de integración como un diplomado, no se evidencia el cumplimiento de la actividad propuesta
	2.5_100%	El aplicativo ya está implementado y funcionando
	2.6_30%	No se evidencian avances de la implementación de la política pública, salvo la información registrada en la plantilla
	2.7_100%	Se evidencian actas de comités y veedurías para hacer seguimiento a los programas de alimentación escolar
Seguimiento y Evaluación	3.1_100%	Se estableció el Acta número 3 del Consejo Departamental de Participación ciudadana y se realizó seguimiento a la política pública
	3.2_100%	De acuerdo a lo reportado en el anterior cuatrimestre, se dio cumplimiento a la actividad
	3.3_60%	Se realizaron Actas para establecer los modelos de encuestas y se realizaron pruebas pilotos con el diligenciamiento de las mismas; se espera su aplicación final y la evaluación de los resultados

En este segundo seguimiento se registra un avance 24.62% para un acumulado del 87.69% se cuenta con la Política de Participación ciudadana y las dependencias están en la implementación de las diferentes actividades que contribuyan a lograr el cumplimiento de las actividades.

Con respecto al **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, este componente del PAAC se relaciona con la 2 Dimensión "Direccionamiento Estratégico y Planeación", la 3ª. Dimensión "Gestión con Valores para Resultados" y con la Política de "Política de participación Ciudadana en la Gestión Pública". Esta es una de las políticas que cuenta con lineamientos establecidos en el Anexo 4 del MIPG "Criterios Diferenciales y sus lineamientos, que incluye los siguientes aspectos: 1. Construir las estrategias de Participación Ciudadana en el PAAC, 2. Evaluar los resultados y retroalimentar. Así mismo está relacionado con la 5ª. Dimensión "Información y Comunicación" y la política asociada "Transparencia y Acceso a la Información"

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Pública y Lucha contra la Corrupción”, teniendo en cuenta que varias de las actividades corresponden a divulgación y socialización de la política de participación Ciudadana y que las actividades propuestas se han venido cumpliendo con el diseño e implementación del plan de comunicaciones, tanto interno como externo, así como con la difusión de los resultados de la gestión y el fomento del diálogo con la ciudadanía.

Resultados en función del Sistema de Control Interno

Una vez evaluado el componente mediante la verificación de la ejecución de 13 actividades, se tienen resultados del componente Información y Comunicación del sistema de control interno, mediante la evaluación de seis lineamientos. En general se da un cumplimiento de nivel medio del Sistema de Control Interno. A continuación, se presenta el detalle de los lineamientos evaluados:

Información Y Comunicación	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	cumple totalmente
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	Cumple Parcialmente
	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	Cumple parcialmente
	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento	cumple Parcialmente

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Cumple Parcialmente
--	--	---------------------

Con relación a los riesgos que están identificados en los procesos y que se relacionan con este componente, se encuentran los siguientes:

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRUEBA (s)
E2. Planificación del Desarrollo Institucional	Posibilidad de pedida reputacional de la Gobernación por falencia en la ejecución de las directrices de gestión, debido a un bajo desempeño del SIGC afectando el mejoramiento institucional	1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 2.6, 2.7	El avance de las actividades demuestra gestión del Riesgo para su no ocurrencia, sin embargo, se requiere adecuada ejecución y evaluación de controles.
A3. Gestión Contractual	Posibilidad de afectación reputacional por publicación de procesos contractuales sin adecuada planeación de los equipos estructuradores que puede llevar a celebrar contratos que no respondan a la necesidad de bienes o servicios detectada por la entidad.	1.3, 2.4, 3,3	El avance de las actividades demuestra gestión del Riesgo para su no ocurrencia, sin embargo, se requiere adecuada ejecución y evaluación de controles.
M9. Atención al Ciudadano	Dilatar un trámite, una información o servicio con el fin de obtener un beneficio particular	2,2	no es posible verificar el aporte de estas actividades a la gestión de este riesgo dado que no se suministra información de su avance.
E5. Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse pérdida de confianza y credibilidad en la información socializada por la Gobernación de Cundinamarca a las diferentes partes interesadas externas y medios de comunicación, por falta de	2.5, 3.1, 3.2	El avance de las actividades demuestra gestión del Riesgo para su no ocurrencia, sin embargo, se requiere adecuada ejecución y evaluación de controles.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	claridad, veracidad y oportunidad en la divulgación de la información que puede conllevar afectaciones a la participación de la comunidad y el control ciudadano.		
--	---	--	--

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones respecto al Sistema de Control Interno:

De manera general, se evidencia un avance en el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 en todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, arrojando los siguientes resultados:

COMPONENTES PAAC	AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE	AVANCE TERCER CUATRIMESTRE	ACUMULADO
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	24.38%	45.66%	22.26%	92.30%
Racionalización de Trámites	72%	0%	0%	72%
Rendición de Cuentas	20%	42%	36%	98%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	25.76%	42%	28%	96%

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	31%	33%	33%	97%
Iniciativas Adicionales- Participación ciudadana	27.69 %	35.38%	24.62%	87.69%

- 1) El porcentaje de ejecución del componente de GESTIÓN DE RIESGOS es del 92.30%, de lo que se observa una mejora significativa en la ejecución de actividades, cabe destacar el trabajo de manera específica para los Riesgos de Corrupción.
- 2) El sistema de control interno presenta una mejora en componentes como Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos, resultado que se obtiene gracias a la gestión realizada por la Gerencia de Buen Gobierno para la actualización del mapa de riesgos de corrupción. Se recomienda involucrar las actualizaciones y sus planes de acción.
- 3) Existen debilidades en la evaluación de los controles en cuanto a su eficiencia y eficacia, no se observa un detalle de dicha evaluación por parte de los procesos o segunda línea de defensa.
- 4) Se deben definir los riesgos emergentes o definir su tratamiento e identificación.

Racionalización de trámites

- Es importante tener en cuenta que aun la eliminación de los trámites de la ventanilla única no se refleja en la plataforma del SUIT.
- Crear estrategias de concientización sobre la importancia de la política de racionalización de trámites en las entidades, con el fin de generar más compromiso por parte de los funcionarios a cargo.
- Proponer más estrategias de racionalización con el fin de mejorar la accesibilidad y el proceso de tramitología a los ciudadanos.
- Adelantar la implementación de las mejoras por parte de las entidades encargadas y no esperar hasta la fecha final de racionalización, con el fin de evitar imprevistos, ni generar incumplimientos.
- Es importante tener en cuenta que el monitoreo y seguimiento al componente de racionalización de trámites, se debe realizar de manera coordinada con la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015. Vale la pena precisar que las 6 preguntas del cuestionario que hace parte tanto del módulo de monitoreo, como de seguimiento en la

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04 Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

plataforma SUIT, hacen referencia a cuando las estrategias ya se encuentren racionalizadas, buscando estimar su respectiva implementación, socialización, medición de impacto, entre otras condiciones, tal y como se pudo evidenciar en el cumplimiento en su totalidad, de las 6 acciones de racionalización de tramites propuestas por la secretaría de Hacienda.

Rendición de cuentas:

- Se determina que se adelantaron y desarrollaron las actividades programadas para darle cumplimiento al Componente de rendición de cuentas en la vigencia de 2021.
- Se fortaleció en los diferentes medios virtuales de comunicación la cultura de la rendición de cuentas, interactuar con los distintos grupos de interés, con el propósito de aumentar la cobertura en la participación en el ejercicio.
- Es importante continuar identificando acciones en aras del mejoramiento continuo, tendientes a la optimización del ejercicio de la Rendición de Cuentas, que permita ampliar la cobertura de los grupos de interés tanto de manera presencial como virtual, además de la generación de incentivos que incrementen la participación, basados en los lineamientos determinados en el artículo 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015 de acuerdo con lo establecidos en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y del Manual Único de Rendición de cuentas – MURC. Versión 2. 2019.
- Se recomienda adelantar las encuestas y evaluar los resultados pendientes de estas audiencias de final de año para adelantar un programa que se conecte con el querer de quienes participaron.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

- Es importante que se fortalezcan mecanismos de comunicación y socialización de protocolos de atención al usuario, mantener los micrositos actualizados, tanto en oferta de servicios como de eventos y en trámites racionalizados
- Reforzar la Estrategia de Lenguaje Claro
- Incrementar esfuerzos en tiempos de respuesta a PQRSDF

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

- Es importante fortalecer la actualización permanente de la información Institucional en el portal WEB y Micrositos para cumplimiento de Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020.
- En este componente se encuentran establecidos políticas y procedimientos que ayudan al cumplimiento para el logro de los objetivos de la entidad, así mismo las actividades relacionadas al componente de información y comunicación son útiles para conocer el estado de los controles y el avance de la gestión de la entidad.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Iniciativas adicionales (Participación Ciudadana)

- Se recomienda seguir adelantando gestión para cumplir con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de fomentar la participación ciudadana, se recomienda se adelante la difusión y promoción de la Participación ciudadana en todos los espacios que adelanta la administración departamental.
- Se recomienda continuar con las gestiones que permitan fortalecer el modelo de presupuesto participativo en el departamento.

Elaboró

Realizo evaluación con corte a 24 de Diciembre de 2021, por terminación de Contrato

Nombre: Yuly Andrea Huertas Alonso
Cargo: Contratista Asesor OCI

Realizo evaluación con corte a 22 de Diciembre de 2021, por terminación de Contrato

Nombre: Gonzalo Rodriguez Chia
Cargo: Contratista Asesor OCI

Realizo evaluación con corte a 28 de Diciembre de 2021, por terminación de Contrato

Nombre: Karol Mishelld Tausa García
Contratista OCI

Realizo evaluación con corte a 28 de Diciembre de 2021, por terminación de Contrato

Nombre: Valerie Hernández Sánchez
Cargo: Contratista OCI

Revisó:

Realizo evaluación con corte a 28 de Diciembre de 2021, por terminación de Contrato

Nombre: Ludy Rocio Vargas Vargas
Cargo: Contratista Asesor OCI

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre Torres
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno